

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024.**

**Señores Asistentes:**

**Presidencia:**

D. Miguel Francisco Molina Chamorro.

**Concejales:**

**P. AxSÍ:**

D. Juan Miguel Muñoz Serrano  
D<sup>a</sup>. Raquel Moral Muñoz  
D<sup>a</sup>. Gemma Rivera Barroso  
D<sup>a</sup>. Concepción Cla Redondo  
D<sup>a</sup> Ana Valencia Reyes

**P.S.O.E.:**

D. Javier Rodríguez Cabeza  
D<sup>a</sup>. María Dolores Varo Malia  
D. Jesús Alba Manzanares

**P.P.:**

D. Francisco Ernesto Muñoz Jarillo  
D. Francisco Ponce Pérez  
D. Luis Manuel Caro Alvarado

**SIEMPRE.:**

D. Carlos Llaves Ruiz  
D. Patricio Quirós Gallardo

**Sra. Secretaria General:**

D<sup>a</sup>. María de Lera González

En Barbate siendo las nueve y trece minutos del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen en primera convocatoria en el salón de plenos del Excmo Ayuntamiento los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don. Miguel Francisco Molina Chamorro, y asistidos por la Sra. Secretaria General, Doña. María de Lera González.

La Presidencia excusa la no asistencia al acto de la Concejala Doña. Tamara Caro Pomares, por motivos de salud y del Concejal Don. Juan Mario Caballero Junquera, por motivos laborales, ambos del Grupo Municipal Andalucía por Sí.

Al Concejal Don. Luis Miguel Rossi Jiménez, a la Concejala Doña. Ana Ruiz Morillo y a la Concejala Doña. Montserrat Tamayo Rivera, del Grupo Municipal Socialista, por motivos laborales.

A la Concejala Doña. Ana Isabel Moreno Jiménez, del Grupo Municipal Popular, por motivos laborales.

Abierta la sesión, una vez comprobada por la Sra. Secretaria General la existencia del "quórum" necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6xvJmWXiKpcNUamqXmK0dg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María De Lera González	Firmado	24/05/2024 14:56:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6xvJmWXiKpcNUamqXmK0dg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6xvJmWXiKpcNUamqXmK0dg==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Gt16L0vcPJSQkM0s+YQfoA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	27/05/2024 11:34:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Gt16L0vcPJSQkM0s+YQfoA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Gt16L0vcPJSQkM0s+YQfoA==</a>			

Con motivo de la celebración de las Elecciones al Parlamento Europeo prevista para el día 9 de junio de 2024, y dando cumplimiento a los plazos establecidos para la celebración del sorteo de los integrantes de las Mesas Electorales, que debe realizarse entre los días 11 de mayo al 15 de mayo de 2024, por razones de eficiencia y celeridad, es conveniente convocar esta sesión plenaria con el carácter de Extraordinaria, a fin de comenzar con las notificaciones a los miembros de mesas que resulten elegidos a la mayor brevedad posible.

Por ello, en primer lugar, convocamos sesión extraordinaria y públicas al Pleno Corporativo para hoy martes 14 de mayo, con el siguiente orden del día:

**PUNTO ÚNICO.- Sorteo para la designación de miembros de las mesas electorales correspondiente a las Elecciones al Parlamento Europeo prevista para el día 9 de junio de 2024.**

Y el segundo lugar, Por la Sra. Secretaria se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

El proceso de sorteo de electores para la composición de las mesas electorales ha de ser aleatorio y ha de conceder las mismas probabilidades a todos los electores para componer una mesa electoral.

El procedimiento que utiliza el software “e-Accede” (aplicación informática que gestiona el Padrón de Habitantes y el Censo Electoral propiedad del Ayuntamiento de Barbate) para determinar el elector que ha de componer una mesa electoral es el siguiente:

- Se determinará el número de electores candidatos a ocupar el cargo correspondiente. Se determinará el número máximo de electores candidatos para vocales y el número máximo de electores candidatos para presidentes.
- Se generará un número aleatorio entre 1 y 100, y se multiplicará por la cifra 12345678.
- Al resultado obtenido se le calculará el módulo (resto de la división entera) de la división por el número de electores candidatos determinados al principio.
- El resultado obtenido identifica la posición ordinal del habitante del censo (según el tipo de cargo). Si el resultado de esta operación es cero, se entiende que el resultado de este proceso es el valor que representa el número máximo de electores candidatos a ocupar el tipo de cargo que se está sorteando. Si el número obtenido corresponde a un registro que ya forma parte de la composición de una mesa, se aumentará en una unidad el valor obtenido, y se volverá a hacer la verificación. Este procedimiento se repetirá hasta conseguir un elector válido.

¿Están ustedes conformes con el procedimiento? ¿Alguna objeción? Si queréis os lo explica Paco con más detalles. Le damos al botón, y van apareciendo los representantes de las mesas.

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SEIS (6) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), TRES (3) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), TRES (3) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6xvJmWXiKpcNUamqXmK0dg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María De Lera González	Firmado	24/05/2024 14:56:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6xvJmWXiKpcNUamqXmK0dg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6xvJmWXiKpcNUamqXmK0dg==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Gt16L0vcPJSQkM0s+YQfoA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	27/05/2024 11:34:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Gt16L0vcPJSQkM0s+YQfoA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Gt16L0vcPJSQkM0s+YQfoA==</a>			

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas y diecinueve minutos (9:19 h) y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Miguel Francisco Molina Chamorro

LA SECRETARIA GENERAL,  
María de Lera González.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6xvJmWXiKpcNUamqXmK0dg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María De Lera González	Firmado	24/05/2024 14:56:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6xvJmWXiKpcNUamqXmK0dg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6xvJmWXiKpcNUamqXmK0dg==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Gt16L0vcPJSQkM0s+YQfoA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	27/05/2024 11:34:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Gt16L0vcPJSQkM0s+YQfoA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Gt16L0vcPJSQkM0s+YQfoA==</a>			